

## AL MUNDO ENTERO.

**L**a antigua Roma con un Calígula, y la moderna Francia con un Robespierre, no presentan en la historia perfidia tan espantosa, como en la que estoy envuelto, y vulnerado por ella en el concepto jeneral de una República entera. Ante ella voy a esponerla, y vindicarme, no en la opinion de los hombres prevenidos contra mí, sino en el juicio de la imparcialidad, cuyo fallo espero tranquilo, apoyado en la sana justicia que espide el supremo tribunal de la razon.

Mi carácter naturalmente inclinado a la gratitud, me obligó a ser consecuente a la persona de Don José Riva-Aguero en el tiempo que gobernó la República del Perú. Ya como hombre reconocido a sus favores, ya como subalterno en la carrera militar, yo veía que mis deberes me imponian la ley de obedecerle: él conocía demasiado mi patriotismo, y odio eterno que profesaba a la causa española, en cuya confianza me escijó, que explorase las operaciones de los enemigos que se multiplicaban entónces, y era preciso asecharlos para destruir sus ideas envanecidas con la funesta accion de Torata. Yo acepté gustoso este desempeño que calificaba por un servicio a mi Patria, cuya plena libertad hacia toda mi aspiracion (1). Satisfecho Riva-Aguero de mi exactitud, me duplicaba su aprecio, y yo traté de manifestarle que no lo desmerecia. A pocos meses de su gobierno en el año de 823, fué ocupada la Capital por el enemigo comun, y tuvo que retirarse a la Ciudad de Trujillo, en donde atacó la autoridad del Congreso el 19 de julio poniendo en prision a varios diputados: a la ejecucion de este acto fueron nombrados especialmente cua-

(1) Nunca denuncié a Riva-Aguero otra cosa, que las personas adictas a los enemigos y comunicaciones que con ellos tenian. Testigos son el Dr. Alzamora, Don Julian Morales, el Presbítero Pastrana que leian los partes que yo le pasaba al Presidente.

2

tro ó cinco oficiales en los que fui yo comprendido. Cumplí fielmente en la parte que me tocaba con la orden que tenia de prenderlos, y confieso, que si hubiera sido de fusilarlos, tambien la habria ejecutado, porque así lo mandaban mis deberes en razon de mi clase militar, cuya ordenanza previene al subalterno obedecer las órdenes superiores.

Restituido el Congreso en Lima, y desplegada la fuerza de la anarquía por un enlace de acontecimientos que presencié todo el Perú en el gobierno de Torre-Tagle, fué declarado Riva-Aguero traidor, y perseguidos cuantos se nominaban Riva-Aguerinos, pero con especial empeño los designados oficiales que ejecutaron la prision de los referidos Diputados. Por este doble motivo se me bautizó con el nombre de satélite de Riva-Aguero [1], y cada representante que era un adversario suyo, lo era por concomitancia mio, de cuyo fatal principio resultó que me llenase de enemigos, sin que mi conciencia me acusase otro crimen, que haber sido consecuente como hombre, y obediente como soldado. Triunfó el Marques Torre-Tagle de su contendor, y los partidarios de este, fueron vecinos de los calabosos. Yo mas que ninguno otro tenia sobre mí una circunstancia agravante para temer el patíbulo, y era haber descubierto anteriormente al Presidente Riva-Aguero las fundadas sospechas que tenia de que el Conde de San Donés se comunicaba con los enemigos: el Conde lo supo [2], y de consiguiente me profesaba un odio eterno: era Ministro del Marques victorioso, y para evadirme de su fuerte venganza, emprendí mi fuga de Lima (3) acompañado de los señores coronel Ninalvica, D. José Vallejo, y Don Miguel Echarri. En el transito se proporcionó trastornar la Provincia de Canta a favor de nuestro partido, se prendió al comandante Don Isidoro Villar, y siguiendo el orden de la revolucion que formamos en aquellos Pueblos garantizada por dicho coronel Ninalvica, me ecijó este, que hiciese proclamas contra el Jeneral Boli-

---

(1) Así lo acredita un informe que se me dió en la Corte de Trujillo por su fiscal el señor Agüero en una solicitud; de que es testigo el señor Vidaurre.

(2) Testigo es el Dr. Don José Freyre, Don Pedro Castillo, Don F. Vanda, y algunos otros.

(3) Testigos son Don Mariano Sarrío, Don Martin Magan, y los mismos señores acompañados.

var y Colombianos, como fuerza contraria a nosotros, pues sostenian al Marquez, y nos perseguian de muerte. Yo no tuve inconveniente en hacerlo, y despues supe por el mismo señor Villar, que una de ellas habia caido a manos del Libertador, junto con una carta que dirijia yo a Trujillo, comunicando al Presidente, la revolucion que habiamos formado en aquel punto, y actual estado en que nos hallabamos. Si el Jeneral Bolivar detestaba a todo Riva-Aguero, por este enorme crimen le era yo mas aborrecido.

Cayó Riva-Aguero, se disolvieron sus tropas, nos abandonaron las montoneras en Canta, salimos prófugos, y al fin el Jeneral Otero me prendió en la Ciudad de Huanuco, por duplicada requisitoria que contra mí se habia expedido. [1] Me trajeron a Lima, estuve preso, volvieron los españoles a ocupar la Capital en 824, y yo salvado por este acontecimiento, me dispuse a servir con mas empeño a la Patria, quedandome entre los enemigos para esplorar sus operaciones [2] y comunicarlas al ejército Libertador [3]. Así lo verifiqué, evadiendome de Lima con direccion a Huarás donde se hallaba el ejército. En el camino encontré al capitán Echarri que habia salido de la cordillera oculto de su persecucion anterior, y venia con animo de incorporarse de nuevo al servicio, cuyo objeto era igualmente el mio, por lo cual nos unimos y llegamos juntos al Cuartel jeneral. Al otro dia fuimos conducidos a oscuros calabozos, y oprimidos por duras prisiones de grillos que nos remacharon por orden del Jeneral Bolivar. [4] Grité infinito por saber mi causa, nadie me respondia, y al cabo de dos meses que sufría aquella dura prision, vine a saber que la causaba mi anterior adhesión a Riva-Aguero. Nos hizo Bolivar a travesar

(1) Testigo es el recindario de Huanuco, y el mismo señor jeneral quien supliqué no me resmitiese preso a Lima pues Berindoaga habia de fusilarme por haberle descubierta a Riva-Aguero su comunicacion con los enemigos.

(2) Testigo es el Dr. D. Juan José Castro, D. Manuel Herrera, y algunos otros.

(3) Testigo es el coronel Velasco Prefecto, ó Intendente que fué de la costa.

(4) Testigos son el coronel Antonio Elisalde, teniente coronel Bustamante, el Dr. la Hermosa, D. Juan Barbosa, y D. Felipe Carrera que tambien tuvo grillos por otra causa.

los Pueblos de aquel Departamento en mulas aparejadas, cubiertos de la infamia que indican las prisiones y custodia; y al fin cansado de amenazarlos, se nos concedió por gratis la vida, obligándonos a venir en calidad de confinados ante el Prefecto de Trujillo Don José Gabriel Pérez. Estaba libre ya en este punto de los grillos que injustamente había sufrido; pero se me aumentaba cada día un miedo horroroso hacia la persona del Libertador, que su nombre solo bastaba para confundir mi animosidad, me hacía temblar su memoria, y abatido mi esfuerzo, llegó a hacerse invencible el temor de que estaba sobrecojido: deseaba partir a los confines del arbo, donde la sombra terrible que me perseguía, no tubiese poder sobre mí, y sin duda lo hubiera verificado, si la nulidad de mi fortuna me lo hubiera permitido. En estas circunstancias me propuso el nuevo Prefecto Jeneral Orbegoso fuere a servir en la secretaría de la escuadra, cuyo destino abráse al momento, y partí al otro día creyendo vivir algún tiempo en el mar, separado de la tierra, donde me consideraba cada instante espuesto a sufrir de nuevo las cadenas que poco ántes había dejado. Estaba yo en este servicio cuando regresó la escuadra al Perú, y no me separé de ella, por que sabía que el Libertador se hallaba en la República de Bolivia desde la cual no se acordaría de mí. Yo había sabido entre tanto ocultar mis sentimientos, manifestando que era muy adicto a su persona, cuya falacia era la única que podía conservar mi existencia, y de este modo gané la confianza del coronel Soyer, que colocado en el ministerio de guerra hizo que se me nombrase secretario de la causa que se seguía al Vice-Almirante Guisse: desempeñé este servicio puntualmente siete meses, cuando por desgracia ví que era inevitable el regreso del Libertador a Lima. De contado hice renuncia de la secretaría [1], y me empené con el Jeneral Tristan nombrado Prefecto de Junin para que me llevase a su Departamento sin ningún sueldo, destino, ni otro objeto que salir de la Capital, y retirarme a existir un poco distante de mi contrario espectro. Estuve efectivamente en aquellos Pueblos seis meses, a cuyo tiempo fué removido el Prefecto, y sucedido por el coronel Echenique. En el acto de llegar este nuevo jefe, me intimó que entro de ter-

---

(1) Tengo en mi poder la renuncia que hice apoyado en una diferencia que tuvo el señor Guisse contra mí.

cero día saliese de su Departamento (1) por no haber servido bien una comision que habia tenido: yo conocí que el pretexto de mi espulsion era desfasado, pues si habia procedido mal en aquel desempeño, por la misma razon debia ser detenido hasta las resultas de la causa formada al efecto. No hubo remedio, la órden era terminante, y me concedió pasaporte para volver a Lima. ¡Heme aquí ultimamente en las manos de Bolivar! Ni mi Padrino Soyer podia valerme ya, pues habia marchado a Francia, no se me presentaba nada favorable; y solo conocia la fatal posesion en que me hallaba, abrumado de enemigos, que por haberlo sido de Riva-Aguero estaban en rango, y facilidad de perjudicarme. Mi pobre familia por un lado, y mi destitucion por otro, no me permitian marchar a un país extranjero a vivir con tranquilidad, y disipar el temor del funesto fin que me presajaba. En estos afflictivos pensamientos, concebí recursos desesperados.

El Libertador habitaba en el pueblo de la Magdalena, y me resolví a escribirle una carta implorando su proteccion, en fuerza de los servicios que tenia prestados a la causa pública, que aun que habia pertenecido a Riva-Aguero, por cuyo delito habia sufrido calabozos y prisiones, yo siempre habia sido un verdadero patriota, y servido en la campaña del Sur, en el combate de la escuadra, y entre los enemigos habia explorado sus operaciones, que habia comunicado al ejército &c. Aprobé esta determinacion, que me pareció muy oportuna, no para que me produjese favor, que nunca lo esperé de Bolivar, sino al ménos obligarlo a variar de concepto contra mí, y no me dirijiera perjuicios, esto es, me dejara vivir, que era todo lo que aspiraba. Yo mismo fui el conductor de esta carta, seguro de que no me conocia personalmente, y me dispuse a regresarme en silencio en caso de ser mal recibida, como en el contrario, declararme y ponerme rendidamente a sus órdenes. Por momentananea fortuna toqué en el segundo extremo, pues me dió esa tarde una entre vista secreta, en la cual esforcé mi inocencia, sometimiento, servicios, y ruegos para que me considerase su mas adicto servidor, apesar del anatéma que tan-

---

[1] Testigos son Don Miguel Otero, Don Toribio Oyarzaval, Don Agustín Lasarte, Don Camilo Mier, D. Gaspar Sola &c.

to tiempo tenia. El me ofreció destinarme en el ejército, para lo que veria al gobierno, mandandome que volviése a presentarme al siguiente dia. Yo le prometí mi gratitud, y regresé contento a Lima con el consuelo de haber estancado el punto de mis desgracias.

Misteriosamente en aquella misma noche se ejecutó la prision de los jefes, oficiales, y particulares que se dijeron comprendidos en una conspiracion que se habia descubierto contra el Supremo Dictador, cuya gran novedad jeneralmente esparcida, absorbió la atencion de S. E. que ya no regresó a la Magdalena, sino quedó viviendo en palacio. Yo me acordaba de sus esprecciones, y puntualmente de su mandato que suponía cosa muy sagrada, pero duplicadas continuas, y concurrencia continua que habia en aquellos momentos, me embarasaron ponerme ante su presencia hasta los tres dias de aquel acontecimiento.

Fui a la ante sala de aquellas habitaciones, en la cual me vió, y de contado me condujo a su dormitorio—Digame U. me dijo: ¿que sabe U. de estas novedades?—No sé una palabra señor, hacen pocos dias que he venido de Junin, y nadie me ha iniciado en este asunto. Lo unico que puedo decir es que Ninavilca me dijo ahoras dias, que teniamos de háblar una cosa importante, y seguramente debió ser esta, mas como no le he vuelto aver, no la ha sabido [1]—Estrañó es que no sepa usted mas—¿conoce U. a un Salmon?—Lo conozco muy bien de vista—Y ¿a Marsano?—No sé quien es—Este es quien Ninavilca se refiere en su declaracion, se nos ha escapado, y deseo infinito pillarlo como igualmente a Salmon, por ellos quiero saber el plan de operaciones que tenian, y es todo lo que apetezco. Usted se encarga de este negocio, haga U. exsactas diligencias por descubrirlos, ofrezca usted mil duros por saber el paradero de ambos, ó cualquiera de ellos, y al momento venga U. a avisarme—Considereme cualquiera delante de aquel Nerón recibiendo sus reales órdenes: que este tenia una prevencion contra mí, y que yo temblaba de él, que sin duda se habia propuesto hacer de mí un gato de-pensero, y que yo conocia sus intenciones. ¿Que debia yo hacer? ¿Haberle resistido

---

(1) Por Dios, que si sé algo mas se lo digo, pues si la memoria de este hombre me hacia temblar, su físico me estremecía.

7  
la comision? Confieso a todos los hombres, que si doble perfidia hubiese contenido, la habria aceptado de pronto. Si me manda asesinar a alguno, sin poder escusarme, tambien lo hubiera ejecutado. Un hombre desvalido, y perseguido cruelmente; ¿tendria animosidad para negarse a cumplir sus terribles preceptos, *maxime* conociendo yo que en esto mismo queria probarme? Con otro Monarca justo habria yo visto que mi negativa formaba mi merito, pero el general Bolivar tenia demasiados conocimientos, y sabia perfectamente que no eran los hombres de bien quienes podian vivir en su gracia, y me era preciso ponerme en los brazos de la intriga para guardar mi existencia. Juguese el caso como quiera, sigo mi conversacion.

Señor le respondí: por el mismo descubrimiento de la conspiracion, deben estar los hombres muy espertos, cualesquiera indagaciones que yo haga han de ser inoficiosas, la misma estencion del pais les facilita a los profugos una ocultacion inaccesible: me parece mejor que me ponga V. E. preso en un mismo calaboso con Ninavilca, y del podré sacar el plan de operaciones que desca V. E.—Está bien, pero primero vaya U. a hacer cuanto pueda a ver si se consigue algo, y sino procederemos a lo que U. dice—May bien señor, voy a practicar esquisitas diligencias—a Dios—De contado sali en busca del capitán D. Juan José Guilarte, que era mi intimo amigo, y eterno aborrecedor de S. E: lo llevé a mi cuarto, y le conté lo que me pasaba. Este oficial estaba con poca diferencia en las mismas circunstancias mias, y deseaba un conducto como introducirse a Bolivar para existir libre de persecuciones: habia sido mi inseparable compañero en los pueblos de Junin, y unidos siempre creo que Pilades y Orestes no serian mas amigos. Claro está que no hicimos diligencia alguna, y convenimos en que habia de ir yo a la siguiente noche a decirle a S. E. que eran inútiles mis esfuerzos, y absolutamente necesaria mi prision en el calaboso de Ninavilca, que a la busca de esos dos sujetos quedaba el referido Guilarte, unico aparente al efecto por la mucha adhesion que le tenia, y que yo vivia en tal parte para que se me prendiese—Mi verdadera intencion era declararme a Ninavilca, que ciertamente era mi mejor amigo, y esijirle que me dijese algo, a fin de satisfacer de un modo paliativo a aquella Serpiente. En efecto marché a mi conferencia, y por si acaso no podia realizarla en razon del con-

curso que siempre habia, determiné escribirle sobre esto una carta para introducirla por un ayudante, sino podia yo entrar al momento.

No conservo el borrador de ese papel, pero recuerde que está concebido en estos terminos—Lima 1.º de agosto de 1827—Excmo. Sr.—Los prófugos advirtiéndole que contra ellos hay requisitorias, deben estar seguramente en la ciudad, mas como en esta es difícil descubrirlos, apesar de mis diligencias, juzgo indispensable mi prision en el calaboso de Ninavilca, que yo puedo sonsacarle el plan de operaciones &c. Al cuidado de los consabidos queda D. Juan José Guilarte, que es hombre muy adicto a V. E. y de mucha confianza mia. Yo vivo en la casa de la viuda de Canicoba plazuela de Santo Domingo, y estoy en ella hasta las diez del día. Dios guarde a V. E. &c.—A las siete de la noche fui con dicha carta a palacio, y como ciertamente no pude verlo, se la introdujo un cdecán y yo me retiré a darle cuenta a Guilarte.

A las ocho de la mañana siguiente, fueron a mi casa dos jefes, y me intimaron que viniese preso: los seguí al momento, y creyendo que directamente me condujesen a San Francisco, me llevaron ante S. E: este me llamó a su dormitorio, y me preguntó luego—¿ Como piensa U. entrarle a Ninavilca?—Señor le dije: voy a persuadirle que estoy comprendido en la conspiracion, lo que me será facil porque justamente supongo que ni ellos mismos deben saber el total número de los conspirados, en virtud de que cada uno por su parte habrá comprometido a muchos, y bajo este principio, no hay dificultad para que lo crea—Yo temo que Ninavilca recele de usted—No señor, estoy satisfecho de la confianza que tiene conmigo, [ 1 ] mucho mas cuando le consta que he sido enemigo de V. E. y no tiene el mas pequeño motivo para saber que ahora soy su mayor amigo—Muy bien, ya he dado órden a Lara para que se le ponga a U. junto con él: vaya U. pues—a Dios.

Uno de los mismos jefes que fué el comandante Bolívar me condujo a San Francisco, y a penas llegué, me

---

[1] Demasiada confianza tenía yo en Ninavilca por el verdadero lenguaje con que iba a hablarle, y por tanto me empeñaba en esta operacion, viendo que ella me sacaba a mi del paso, y al mismo Ninavilca habia de servirle.

colocaron solo en un calaboso, me pusieron doble sentinela de vista, y al rato vino el oficial de guardia a remacharme un par de grillos. Sorprendente me fué este procedimiento, porque era incompatible con lo que habia pactado, pero juzgaba que era un aparato cuyo fin no comprendia. A la hora siguiente vino el mismo oficial, y con cuatro soldados me llevó al salon del tribunal que formaba la causa comun, con el objeto de tomarme declaracion: esta se empezó por las preguntas de estilo, y hasta entónces yo no pensaba lo que me iba a suceder, cuando de repente me presentaron un papel preguntandome si lo conocia: ¡O Dios! Siempre juzgué al corazon de Bolivar por el mas infame que habita en la tierra, su perfidia execrable no me era desconocida, pero nunca creí abrigase una alma tan corrupta que se dispuciese a vestirme con una mano de ignominia, y con las dos me presentase al público envilecido y cubierto de oprobio, mil veces pensé que me diera cuatro tiros para caltaar las sospechas que tenia contra mí, pero jamas concebí una accion tan inicua. La historia de los tirános me habia ocultado esta idea, y solo alcanzaba que un despota semejante le quitaria la cabeza a cualquiera espiá suyo en el acto de cometer algun delito, pero ¿que fuese susceptible de una villanía tan estopenda como la de publicar un hombre, que el mismo habia sojuzgado y reducido a esta esfera? Yo no lo habia leido en los anales de la revolucion. Su fin era acreditar al mundo que no necesitaba de espías, y darse una grandeza que solo de execracion ha merecido.

La carta que me enseñaron era la misma que yo le habia escrito la noche anterior, y llevó su contenido relacionado. Ese monstruo horrendo miradó que se insertase en los autos de la causa jeneral por un decreto que le puso al margen, yo no pude leerlo porque el Doctor D. José Freyre lo dóbló al tiempo de mostrásemelo, y sólo pude ver la parte escrita por mí. Después supe que el decreto mandaba que se me examinase, pues yo me lo habia presentado como espia. Si Bolivar de muchacho tubo alguna virtud, confésará que no me invitó a su protérvo espionaje, pues una invitacion admite palabras evasivas y engaceas discursos con que hacerse, sino terminantemente me mandó practicar aquellas operaciones en los términos que llebó espuestos. Me escuso el trabajo de falsificar reflexivamente esta impostura, que en realidad no es la mayor de las que ese tigre sanguinario acos-

tombra, porque basta saber mis antecedentes con él, justificados por testigos de toda escepcion, para que yo no pudiese brindarme, adbiertiendo que nunca debia tener confianza en mí principalmente para conferirme una comision de tal naturaleza—Reconoció desde luego la carta y la confesé por mia—¿Con qué motivo me preguntaron la escribió usted?—Con el mismo que ella indica—¿Y de qué resultó?—De varias entrevistas que he tenido con S. E.—¿Qué trató usted en ellas?—No tengo a bien decirlo—Con esto terminó mi declaracion, y yo regresé a mi calabozo llevando mi alma oprimida, por una parte, con la espantosa infamia que gravitaba sobre mí en el concepto jeneral que ignoraba mis intenciones, y por otra ver que estaba de peor condicion con el tirano a quien no habia podido persuadirle buena fé en mis operaciones. Apoco mas de una hora, entró a mi habitacion el coronel Espinal—¿Porque está U. preso, me dijo?—No lo sé—Hablemos claro ¿creia U. engañar al Libertador? Es usted muy niño para engañarlo— No he pensado en tal, ocurro al testimonio de mi conciencia, y el delito que esta me acusa es haber admitido un servicio chocante a mis sentimientos, a cuyo pesar me propuse desempeñarlo fielmente—Quitemonos de bullas amigo, el Libertador sabe que es usted criminal y mas criminal que todos, porque es U. uno de los conspirados, ó viene de parte de los conspiradores, por tanto ha resuelto, que siquiere U. prolongar su existencia, declare cuanto sepa del particular, en la intelijencia que el termino del dia tiene U. para verificarlo, pues de lo contrario esta noche es U. pasado por las armas, sin mas forma de proceso que su resistencia a la declaracion. Resuélvase usted— Señor le respondí; que no soy de los conspirados, debe probarlo la causa comun, pues ninguno de tantos podrá citarme en una sola palabra, y que vengo por los conspiradores, ménos, pues yo no me le he prestado a S. E., sino el aprimer golpe me ordenó este encargo, que no podia yo haber prevenido, ni tenido en mi alcance—Sea lo que fuere, él ha resuelto la estacion de U. si en todo este dia no descubre los tratos y personas que hay en esta materia ¿porque quiere U. morir caprichosamente?—Porque no sé nada, ni con persona alguna he hablado: solo me acuerdo que D. Juan Seguin me dijo un dia en la calle del Arzobispo, que era insufrible la cituacion actual, que todos hablaban mal, y especialmente D. Francisco Javier Mariategui era un antagonista

del Libertador, y que biciera por verlo—; Con quien otro ha tratado U. algo? —Con nadie —Pues bien, si U. se mantiene en su dureza, ciento mucho la suerte que se le prepara a Dios.

Como yo no habia de declarar nada; porque nada sabia, creí que ese bárbaro me mandase tirar en la noche, y confirmé a las ocho que entraron cuatro soldados y un oficial a mi calabozo, me pusieron en silla de manos, y me llebaron (1) a una habitacion pequeña que tenia comunicacion abierta con otra donde estaba preso el español D. Pavil Gurrpido. Mi natural viveza me hizo entender la intriga que se me prevenia acatando al instante que este era el verdadero denunciante de la conspiracion, y que si estaba justificado que era el Colombiano Juan Espinosa, al menos este gallego era comprado para estos casos. (2) En efecto nos enlasamos en conversaciones tratando el de sonsacarme a mi, y yo de sonsacarlo a el, haciendo con este lo que le habia prometido al Libertador hacer con Ninavilca. Con vil malicia Gurrpido me instruyó de algunas cosas, que yo puntualmente se las comuniqué a Espinal cuando vino a verme al siguiente dia, persuadiendole que me habia aprovechado de esa ocasion para servir en lo que podia. Bien conocia yo que me habian puesto donde el español para que me penetrase, pero haciendome desentendido, figuraba que procedia inocente, adbiertiendo que la concordancia de mi esposicion con la que el daría en secreto, debía salvarme en aquel estado: así me salió esta cuenta, pues a los tres dias me volvieron a mi primer calabozo, y a los otros tres me quitaron los grillos. No satisfechos con esto, me caréaron con D. Juan Segunja sobre las palabras que aterrado y confuso le declaré a Espinal. El las negó en cuanto pudo, y yo partido de dolor tube que afirmarlas. [3] Este paso acabo de depurar mi sufrimiento, viendome compelido a perjudicar aun hombre que me habia dispensado favores, y prestado la mejor amistad Envilescanime, clamaba, que ya yo no ecsisto civilmente.

---

(1) Creí que al punto donde habiam de fusilarme.

[2] El mismo Libertador me lo dijo despues.

[3] No dié mejor que Segunja conoceria por mi semblante en aquel acto lo que pasaba en mi interior, pues buscando adverbios como retractarme Espinal me indicaba reconvenirme como impostor.

Once días estubo en la prision, quando el coronel Verou me comunicó la órden de mi libertad: salí en busca de mi buen amigo Guillarte, y le referí quanto me habia pasado. Acordamos que de nuevo debia yo ofrecermo al Libertador, y en efecto pasé a verlo. Al presentarme, con sonrisa ironica me dijo— Usted habrá estrañado lo que le ha ocurrido, pero quando hombres aquienes le servido, se me han revelado, con mas razon debia yo sospechar de usted— V. E. tiene justicia, pero tengo la satisfaccion que ya estará convencido de mi fidelidad, que deseo con ansia servirlo, y morir en su defenza (1).— Como que sale U. de la prision me repuso, queda U. en el pueblo sindicado por mi enemigo, puede U. francamente hablar contra mí, y averiguar que se dice, y quienes son mis enemigos, venga U. siempre a las siete de la noche a avisarme todo lo que ocurra— Muy bien señor, exactamente cumpliré sus órdenes— A Dios. Fuí donde Guillarte, y ledije: me acaba el tirano de confirmar el despacho de Espía, y es preciso ir de aquí a ocho dias a decirle alguna cosa. Entre tanto vi al coronel Escovedo con quien tenia diaria comunicacion, y sabia sus sentimientos contra Bolivar, y le referí el espionage que se me habia confiado. Tambien vi al coronel Jaramillo, y le conté menudamente lo mismo. Igual noticia le di al teniente coronel D. Andres Negron, al Presvitero D. José Balado, a D. Juan de Dios Pastrana, y a veinte amigos y mugeres con quienes tenia confianza [2]

Pasaronse ocho dias, y no era posible que yo me desentendiera, porque entónces tenia mas que temer: me era preciso nombrarle a algunos que fuesen sus enemigos, y persuadirle que hacia grandes diligencias para descubrirlos: fuí a verlo y me hizo entrar al gabinete de costumbre donde me trataba con mucha afavilidad. allí le dije que sabia eran sus enemigos el Doctor Luna Pizarro, D. Anselmo Quiróz, y varios Diputados que ni yo conocia, pero indagué sus nombres entónces, [y no recuerdo ahora] mas son aquellos que

---

(1) Demaciado contrariaba mi alma estas expresiones, y solo entre mí repetia, ¡que no pueda impio atravesarte un puñal en la mitad del corazon para estinguir de entre los vivos, un ente tan abominable!

(2) No es esta ciertamente la comportacion de un verdadero Espía.

se negaron afirmar la disolución del Congreso, y por este hecho quedaron conocidos de adbersarios suyos, lo que el sabia muy bien, y era constante a todo Lima, bajo cuyo concepto no creia yo perjudicarlos—¿Conoce U. al Doctor Quiróz, me preguntó?—Sí señor—¿Y que sabe U. de él?—Que no es enemigo de U. E, si no al contrario su mas entuciasta adicto, tanto que me han asegurado que a su mismo hermano D. Anselmo lo ha sindicado a V. E.—Con esa me están dando hace mucho dias, pero yo pienso mas que ellos—Sirvase U. E. instruirme para hacer yo mis indagaciones—Sindicandome el Doctor Quiróz a su hermanito, no hace nada, porque sabe que yo lo sé muy bien, y de contado no es ese quien le temo, sino a el, porque aquel es enemigo declarado, cuando este otro lo juzgo encubierto—Es verdad señor, no estaba yo al cabo de este pensamiento, averiguaré cuanto pueda en el particular—Apure U. sus arbitrios a ver si se descubre &c.—A Dios.

A la semana siguiente estaba yo cual niño que trata de saber la leccion antes de llegar al Maestro, y como nada averiguaba, una palabra sabia, pero ayudado de mi cabeza, volví a pisar el dormitorio consabido—Sientese U. me dijo ¿qué tenemos?—Hab'nn mucho señor en la ciudad contra Unanue, y sus aborrecedores lo son precisamente de U. E, porque ven que lo sostiene, lo mismo sucede con D. Cayetano Freyre quien detestan jeneralmente, refluendo tambien contra U. E. este odio. Igualmente he descubierto que hay muchos Masones, y que estos son contrarios a U. E. porque creen su perseguidor, sobre lo que me parece, que para ganarse ese partido, pudiera V. E. presentarse a ellos, y asegurarles su proteccion—No puedo, porque apenas yo me presentará, lo supiera todo el País donde hay tanto Frayle, y tanta Boateria cuyo partido me venia de contado encima—Dice V. E. muy bien yo no habia advertido este inconveniente—¿Conoce U. al coronel Escovedo?—Mucho, es muy adicto a V. E.—Así me dice Pando, me asegura que será buen amigo, y sin embargo de antecedentes contra él, voy a hacerlo juez de primera instancia—No hay duda señor, Escovedo me ha oido hablar contra V. E. y se me ha opuesto con mucha enteresa, haciendome ver, que no hay mejor gobierno para los militares, que el militar, porque los polticos nos miran con desprecio. Estos mismos sen-

cimientos son los del coronel Jaramillo (1) y así lo iban adhirviendo sucesivamente—No descuide U. en sus diligencias &c. A Dios.

No quise ya repasar otra lección hasta dos días antes que salió de Lima la Fiera Colombiana, quien vi por última vez, y me dijo—He recomendado a U. mucho a Santa Cruz para que lo destine de un modo que tenga siempre tiempo de explorar cuanto ocurra, debo marchar entro de dos días, y volver entro de ocho meses, escribame usted continuamente—Siento en mi alma la separación de V. E. y solo me queda la esperanza de verlo regresar &c.—Salí de allí, y pasé a ver al general Santa Cruz, por curiosidad de saber si me había recomendado: me contestó que era cierto, y me encargaba no me descuidase en celar el orden a fin de conservar la tranquilidad, que él iba a formar un Estado Mayor en el cual me destinaria: yo le ofrecí hacer lo que me mandase, que por entonces no había novedad que yo supiese, y con esto salí de su aposento.

Se fué por fin Bolívar, y para esconerarme yo de una comisión que me desesperaba, fluctuaba en la incertidumbre de si Santa Cruz sería ó no consecuente al tirano; me decidí por la afirmativa, tanto porque no tenía motivo de creer lo contrario, cuanto porque la fuerza de cuatro mil ballonetas Colombianas, hacían moralmente efectiva la presencia de Bolívar, y estorbaban a Santa Cruz cualesquiera designios opuestos, pues nunca pude alcanzar el raro acontecimiento del 23 de enero. Bajo este equivocado concepto, y adhirviendo la demaciada astucia de Bolívar, que apesar de la conducta que había guardado, no me tendria por fidedigno; hasta llegué a creer le encargarse a Santa Cruz, me quedara observando para facilitarme el día que me adhiriese un desvío en mi fatal encargo, y que esta podía ser la recomendación que le hizo de mí. Con este pensamiento, pasaba yo averlo, y decide simplezas que no importaban nada. Supe en Lima que un coronel Ibarra Sobrino del Libertador pasaba a encontrar a su Tío en la parte que lo hallare, y a favor de esta ocasion quise hereditarie que le era consecuente, pues en realidad yo tenía su vuelta, y por tanto le escribí comunicandole lo mucho mal que hablaban de él, los

(1) Como era un amigo, trotaba de introducirlo, a ver si lo colocaba en algun destino.

excesivos robos que habia hecho, los perjuicios que habia irrogado (1). Esta carta la leyó mi compañero Guilarte, el Presbitero D. José Balado, D. Juan Pastrana, y el mismo jeneral Santa Cruz quien se la manifesté consultandole su voluntad. Por este motivo sin duda me derribó este jefe de su gracia (2) y yo no lo conocí hasta mucho despues que ya no pude readquirirla. Intenté varias veces declararle mis sentimientos, pero tenia car en un escolto que tal vez me arruinase; y al fin, viendo por una parte que me habia negado la revalidacion de mi despacho de capitán expedido por Riva-Aguero, y por otra que en la ciudad se me miraba con horror pues estaba muy sabida la carta que Bolívar habia incertado en los autos de la conspiracion, por lo cual seguramente era yo considerado como un ente el mas fementido; resolví abandonar mi Patria y familia, apesar de que mi conciencia no me juzgaba culpable.

Se me presentó en Lima el mejor de los hombres Don Miguel Palacios, y este me trajo a Guayaquil a principios de febrero: a pocos dias llegó la noticia del glorioso 26 de enero, y despues ocurrió aquí el memorable 16 de abril. Desde entónces pude sacar a luz pública los sentimientos que ahogaban mi corazon, pero tanto la renuncia que habia hecho ese monstruo en febrero, como los papeles públicos que se escribian contra él, me persuadieron que sería una bajeza hacer esta manifestacion, que acaso habia de atribuirse al poco influjo que ya tenia. Por otra parte me habia propuesto que en ninguna circunstancia debé el hombre vender una confianza de cualquiera clase, porque esto merece la reprobacion universal, y cuando habia convenido en abandonar lo mas caro de mi afecto, me era preciso mantener en silencio esta materia a costa de mi espulsion: Pero se anuncia en el dia que viene sobre Guayaquil ese aborto del abismo; por este motivo me es indispensable emigrar al Perú, y ántes de presentarme al público, pongo en su conocimiento mi conducta, juzguense mis operaciones imparcialmente, cuantas personas llevo citadas como únicos documentos de mi vindicacion, pueden jurar ante Dios si

---

[1] *Todo lo decia en jeneral, porque nunca me particularisé con nadie.*

[2] *Este paso sin duda le hizo creer que yo era consecuente a Bolívar.*

es verdad la parte en que están referidas: afronteseme el mal que he causado, y fallece contra mí luego que sea oído. No la voz popular, ni el espíritu del odio sean los jueces de mi causa: yo me remito a los testigos que nombro, y no teniendo comprobante mayor, que el mismo jenio del mal, el seno de la perfidia, el nunca bien ponderado caribe de Bolívar, lo conjuro a que contradiga mi esposicion, presente mi primera carta que le escribí a la Magdalena, la última que le remití a Colombia, diga si jamás me dió un sueldo ni obsequió un real, si las conversaciones que llevo referidas están adulteradas; y cuando su desfasado carácter lo arrojé a desmentirme destrozando la verdad, yo le protesto a purar las pruebas que lo confundan, y comprueben por el hombre mas alevoso, falaz, y execrable que existe bajo del Cielo.

Guayaquil setiembre 1.º de 1827.

*Francisco Herrera.*

#### NOTA.

Este manifiesto debió publicarse desde la fecha que en él aparece, pues con este objeto se remitió desde entónces a esta Capital; mas por descuido de la persona encargada, no se ha verificado, hasta ahora que ha venido el interesado; y se encuentra sabido en varios Telégrafos que contestará sucesivamente,

*F. H.*